

FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

La formación especializada en ciencias de la salud tiene carácter reglado y oficial. Su objetivo es dotar a los profesionales sanitarios de los **conocimientos, técnicas y habilidades propios de la especialidad** que hayan elegido, garantizando una elevada calidad asistencial y una atención al usuario integral y eficiente. El título de especialista tiene **validez en todo el territorio del Estado español**.

Los **programas formativos de especialistas en ciencias de la salud** son elaborados por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente y aprobados por el Ministerio de Sanidad. En ellos se establecen los objetivos y las competencias a adquirir por el especialista en formación a través de los cursos contemplados en el programa.

La **convocatoria para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada** es realizada con carácter anual por el Ministerio de Sanidad.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Guía del residente

Protocolo del
derecho a la
intimidad de los
pacientes

1. Centros y unidades docentes acreditados en Galicia	>
2. Itinerarios formativos	>
3. Planes de formación complementaria	>
4. Rotaciones externas	>
5. Legislación	>